

EXP-UNC: 0054405/2013

RESOLUCIÓN DECANAL N° 337/2014

VISTO

La Resolución Decanal N° 427/2013 por la que se autoriza el llamado a la Licitación Pública Nacional N° 1/2013 convocada para la provisión de un analizador vectorial de redes y analizador espectral, de un generador de señales y de un generador vectorial de señales, y

CONSIDERANDO

Que esta gestión se realizó en el marco del Proyecto TICS-2010 N° 6 "CAPP-Ondas, Desarrollo de una plataforma tecnológica para la modelización y simulación de señales, sistema y procesamiento de señales";

Que se han cumplido con las Normas para las Adquisiciones con Préstamos del BIRF, y seguido las instrucciones y directivas emanadas del FONARSEC en relación a los procedimientos a implementar;

Que se han recibido dos ofertas válidas pertenecientes a las empresas Precisión Electrónica y Multiradio S.A.

Que, habiendo realizado el análisis de la documentación de los oferentes y la evaluación técnica del equipamiento ofrecido, la Comisión designada por Resolución Decanal N°427/2013, recomendó la preadjudicación del ítem 1 por ser única oferta y los ítems 2 y 3 por menor precio;

Que los oferentes han sido notificados en tiempo y forma del dictamen de la Comisión de Preadjudicación, y transcurrido el tiempo reglamentario, no se han producido impugnaciones;

Que se cuenta con la No Objeción del Fondo Argentino Sectorial (FONARSEC) de fecha 11 de junio de 2013;

Que se han obtenido los certificados de Roecyt, para la exención de los derechos de importación que corresponden a equipamiento destinado a la investigación científico/tecnológica;

Que están asignados los recursos presupuestarios provenientes de los Fondos Sectoriales TICS Fonarsec, otorgados por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Técnica de la Nación.

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Adjudicar a la empresa Multiradio S.A. la provisión del Lote N° 1, un analizador vectorial de redes y analizador espectral, marca Anritsu, por un monto de u\$s 53.878,43 (dólares cincuenta y tres mil ochocientos setenta y ocho con 43/100), en condiciones CIP Córdoba, por ser único oferente en este lote, y porque su oferta técnica cumple con las especificaciones técnicas requeridas.

ARTÍCULO 2º: Adjudicar a la empresa Precisión Electrónica s.r.l. por ser su oferta la de menor precio; porque el equipamiento cumple con las especificaciones técnicas requeridas, y de acuerdo al siguiente detalle:




Lote N° 2: un generador de señales marca Rohde&Schwarz, en condiciones CIP Córdoba y por la suma de € 20.735.-

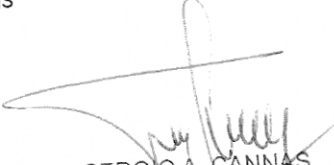
Lote N° 3: un generador vectorial de señales marca Rohde&Schwarz, en condiciones CIP Córdoba y por la suma de € 22.599.-

El monto de la adjudicación asciende a € 43.334 (euros cuarenta y tres mil trescientos treinta y cuatro):

ARTÍCULO 3º: Disponer que por la Dirección General de Áreas de esta Facultad, se proceda a la emisión de las correspondientes órdenes de compra, y posterior gestión de pago al exterior mediante la respectiva solicitud de desembolso ante el Fondo Argentino Sectorial -FONARSEC- Agencia de Promoción Científica y Tecnológica del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación.

ARTÍCULO 4º: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 12 de junio de 2014.
megs



Dr. SERGIO A. CANNAS
Secretario General
FAMAF



Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF